



## NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de octubre de 2017)

Andalucía  
Aragón  
Asturias  
Balears  
Canarias

Cantabria  
Castilla-La Mancha  
Castilla y León  
Cataluña  
Ceuta

Extremadura  
Galicia  
La Rioja  
Madrid  
Melilla

Murcia  
País Vasco  
Valencia

### ANDALUCÍA (CC. AA.)

#### Mujeres víctimas de violencia de género. Formación Profesional para el empleo. Ayudas.

ORDEN de 27 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas, en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a mujeres víctimas de violencia de género que participen en cursos de Formación Profesional para el empleo.

(BOJA de 3 de octubre de 2017)

#### Personas con Discapacidad.

LEY 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía.

(BOJA de 4 de octubre de 2017)

#### Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo.

ORDEN de 29 de septiembre de 2017, por la que se modifica la Orden de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

(BOJA de 4 de octubre de 2017)

#### Personal funcionario. Permiso para atender el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave.

DECRETO 154/2017, de 3 de octubre, por el que se regula el permiso del personal funcionario para atender el cuidado de hijos e hijas con cáncer u otra enfermedad grave.

(BOJA de 6 de octubre de 2017)

#### Registro de Empresas de Inserción.

DECRETO 155/2017, de 3 de octubre, por el que se modifica el Decreto 193/2010, de 20 de abril, por el que se regula la calificación y se crea el Registro de Empresas de Inserción en Andalucía.

(BOJA de 6 de octubre de 2017)

## Mujeres víctimas de violencia de género. Formación Profesional para el Empleo. Ayudas. Ejercicio 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de octubre de 2017, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se procede a la convocatoria para el ejercicio de 2017 para la concesión de ayudas económicas, en régimen de concurrencia no competitiva, por el Instituto Andaluz de la Mujer, a mujeres víctimas de violencia de género que participen en cursos de Formación Profesional para el Empleo.

---

El plazo de presentación de solicitudes es: una vez matriculada, pre/inscrita o inscrita en un curso de formación profesional para el empleo y antes de los 60 días naturales desde su inicio.

---

(BOJA de 11 de octubre de 2017)

## Vivienda.

ORDEN de 5 de octubre de 2017, por la que se crea la bolsa de oferta de viviendas y se regula el procedimiento para la declaración de permuta protegida de vivienda.

(BOJA de 11 de octubre de 2017)

## Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, de la Secretaría General del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria extraordinaria para el año 2017, de concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles a partir del día siguiente al que se publique, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el extracto previsto en el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

---

(BOJA de 13 de octubre de 2017)

## ARAGÓN (CC. AA.)

## Formación profesional y adquisición de competencias. Programa de Desarrollo Rural. Subvenciones.

ORDEN DRS/1449/2017, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Orden DRS/203/2016, de 3 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de formación profesional y adquisición de competencias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020.

(BOA de 4 de octubre de 2017)

## Medidas extraordinarias en el sector público para garantizar la estabilidad presupuestaria.

LEY 8/2017, de 28 de septiembre, de modificación de la Ley 7/2012, de 4 de octubre, de medidas extraordinarias en el sector público de la Comunidad Autónoma de Aragón para garantizar la estabilidad presupuestaria.

(BOA de 6 de octubre de 2017)

## Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. Subvenciones. Año 2017.

ORDEN EIE/1498/2017, de 21 de septiembre, por la que se convocan para el año 2017, las subvenciones destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, promovidos por órganos y organismos públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

*(BOA de 11 de octubre de 2017)*

## ASTURIAS (CC. AA.)

### Programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2017, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general en el Principado de Asturias con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

*(BOPA de 2 de octubre de 2017)*

### Personas desempleadas de larga duración. Programa Actívate. Subvenciones. Convocatoria 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias del ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: Programa Actívate, dirigido a personas desempleadas de larga duración.

---

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 4 de octubre de 2017)*

### Planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local. Subvenciones. Convocatoria 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: planes de empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 4 de octubre de 2017)*

## Costes laborales de técnicos de empleo y desarrollo local. Subvenciones. Convocatoria 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: costes laborales de técnicos de empleo y desarrollo local.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 4 de octubre de 2017)*

## Celebración de contratos en prácticas. Subvenciones. Convocatoria 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la Convocatoria 2017 de concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias: celebración de contratos en prácticas.

---

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

*(BOPA de 4 de octubre de 2017)*

## BALEARES (CC. AA.)

## Personas con discapacidad intelectual. Servicios de ajuste personal y social. Subvenciones. 2014-2020.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2017, de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar los gastos de las entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan proyectos en materia de servicios de ajuste personal y social para personas con discapacidad intelectual, con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %, en centros especiales de empleo, cofinanciada en un 50 % por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo FSE de las Illes Balears 2014-2020.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

*(BOIB de 7 de octubre de 2017)*

## Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se determinan las fechas de los domingos y otros festivos en que los comercios pueden permanecer abiertos al público en el año 2018.

*(BOIB de 12 de octubre de 2017)*

## Calendario laboral general y local. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2017, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria, por la que se hace público el calendario laboral general y local para el año 2018 en el ámbito de las Illes Balears.

*(BOIB de 14 de octubre de 2017)*

## Programa de formación dual basado en un régimen de alternancia con el empleo en empresas de sectores estratégicos. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2017, del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, por la cual se modifica la Resolución del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del Servicio de Ocupación de las Illes Balears, de 14 de agosto de 2017, por la cual se aprueba la convocatoria SOIB DUAL SECTORES ESTRATÉGICOS CENTROS PROPIOS para la concesión de subvenciones para ejecutar un programa de formación dual basado en un régimen de alternancia con el empleo en empresas de sectores estratégicos, para el año 2018.

---

El plazo de presentación de solicitudes es del día 15 de septiembre al 15 de noviembre de 2017. Resolución de 11 de octubre de 2017.

---

*(BOIB de 14 de octubre de 2017)*

### CANARIAS (CC. AA.)

#### Consejo de la Juventud de Canarias.

DECRETO 208/2017, de 25 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de la Juventud de Canarias.

*(BOCA de 3 de octubre de 2017)*

#### Prevención de riesgos laborales en Canarias. Subvenciones. Ejercicio 2017.

ORDEN de 26 de septiembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de la concesión de subvenciones destinadas a financiar proyectos de investigación en materia de prevención de riesgos laborales en Canarias, para el ejercicio 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de Canarias.

---

*(BOCA de 5 de octubre de 2017)*

### CANTABRIA (CC. AA.)

#### Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden HAC/42/2017, de 26 de septiembre de 2017, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2017, de las subvenciones en materia de formación de oferta, en modalidad presencial, consistentes en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

---

*(BOC de 3 de octubre de 2017  
y corrección de errores de 10 de octubre de 2017)*

## Consejería de Presidencia y Justicia.

DECRETO 71/2017, de 28 de septiembre, por el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Presidencia y Justicia y se modifican parcialmente las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Presidencia del Gobierno y de la Consejería de Presidencia y Justicia.

(BOC de 9 de octubre de 2017)

## CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

### Reducción de brechas de género en el ámbito laboral. Ayudas. Año 2017.

RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la reducción de brechas de género en el ámbito laboral en el año 2017. Extracto BDNS (Identif.): 364731.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de octubre de 2017)

### Prevención de la discriminación múltiple. Ayudas. 2017-2018.

RESOLUCIÓN de 2 de octubre de 2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la prevención de la discriminación múltiple en 2017-2018. Extracto BDNS (Identif.): 364768.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de octubre de 2017  
y corrección de errores de 16 de octubre de 2017)

### Programa Garantía +55 años. Plan Extraordinario por el Empleo. Subvenciones. Ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2017, de la Dirección General de Programas de Empleo, por la que se convocan las subvenciones para la realización de proyectos dentro del Programa Garantía +55 años, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, para el ejercicio 2017. Extracto BDNS (Identif.): 364824.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 9 de octubre de 2017)

### Jóvenes. Proyectos de formación y prácticas. Subvenciones. Ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, de la Dirección General de Trabajo, Formación y Seguridad Laboral, por la que se aprueba, para el ejercicio 2017, la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de formación y prácticas para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (Formación Plus). Extracto BDNS (Identif.): 365140.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de 20 días contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 11 de octubre de 2017)

## Personas con discapacidad. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, de la Dirección General de Mayores y Personas con Discapacidad, por la que se convocan para el año 2018 las subvenciones a entidades privadas de iniciativa social para el mantenimiento de centros, servicios y desarrollo de programas destinados a la atención de las personas con discapacidad en Castilla-La Mancha. Extracto BDNS (Identif.): 365055.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

*(DOCM de 11 de octubre de 2017)*

## Emprendimiento innovador. Ayudas. Ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2017, de la Dirección General de Empresas, Competitividad e Internacionalización, por la que se aprueba para el ejercicio 2017 la convocatoria de las ayudas al fomento del emprendimiento innovador en Castilla-La Mancha, cofinanciada en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional. Extracto BDNS (Identif.): 365231.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

*(DOCM de 11 de octubre de 2017)*

## CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

### Víctimas del Terrorismo. Reconocimiento y Atención.

LEY 4/2017, de 26 de septiembre, de Reconocimiento y Atención a las Víctimas del Terrorismo en Castilla y León.

*(BOCL de 2 de octubre de 2017)*

### Calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos. Año 2018.

ORDEN PRE/843/2017, de 27 de septiembre, por la que se establece el calendario de días inhábiles a efectos del cómputo de plazos administrativos, que regirá durante el año 2018 en la Comunidad de Castilla y León.

*(BOCL de 6 de octubre de 2017)*

## CATALUÑA (CC. AA.)

### Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta mínima de inserción.

CORRECCIÓN de erratas en la Orden TSF/128/2017, de 19 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para la realización del Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta mínima de inserción.

*(DOGC de 2 de octubre de 2017)*

## Centros especiales de empleo. Ocupación de trabajadores con discapacidad. Ayudas.

ORDEN TSF/223/2017, de 28 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas destinadas a dos líneas de apoyo a la ocupación de trabajadores con discapacidad de características especiales de los centros especiales de empleo.

(DOGC de 3 de octubre de 2017)

## Mesa de atención integral de los menores de edad extranjeros sin referentes familiares.

ACUERDO GOV/140/2017, de 10 de octubre, por el que se crea la Mesa de atención integral de los menores de edad extranjeros sin referentes familiares.

(DOGC de 13 de octubre de 2017)

## CEUTA (CC. AA.)

### Programa de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de octubre de 2017, del SEPE, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas, correspondiente al programa de Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2017.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

---

(BOCCE de 10 de octubre de 2017)

## EXTREMADURA (CC. AA.)

### Actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 27 de septiembre de 2017, por la que se convocan subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura destinadas a la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, reforma, rehabilitación y/o adquisición de equipamiento de centros de intervención social destinados al desarrollo de programas de interés general.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 3 de octubre de 2017)

## Actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 27 de septiembre de 2017, por la que se convocan subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura destinadas a la realización de actividades de interés general con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, programas de interés general.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 3 de octubre de 2017)

## Empresas de base tecnológica. Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas convocadas para la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental por empresas de base tecnológica según la Orden de 6 de septiembre de 2017, de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

---

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación requerida será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el mismo Diario Oficial de Extremadura el presente extracto, así como la convocatoria.

---

(DOE de 10 de octubre de 2017)

## Empresas startup. Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental. Ayudas.

EXTRACTO de las ayudas convocadas para la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental por empresas *startup* según la Orden de 6 de septiembre de 2017, de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

---

El plazo de presentación de solicitudes y la documentación requerida será de 30 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el mismo Diario Oficial de Extremadura el presente extracto, así como la convocatoria.

---

(DOE de 10 de octubre de 2017)

## GALICIA (CC. AA.)

### Personas con discapacidad. Integración laboral. Ayudas. Anualidades 2017-2018.

ORDEN de 20 de septiembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, y se procede a su convocatoria para las anualidades 2017-2018.

---

Plazo de presentación de solicitudes:

- Programa I: unidades de apoyo reguladas en el capítulo II de las bases reguladoras (procedimiento TR341K).

El plazo de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

- Programa II: creación, ampliación, mantenimiento y adaptación de puestos establecido en el capítulo III (procedimientos TR341E y TR341N).

.../...

.../...

El plazo de solicitudes será hasta el 10 de noviembre de 2017.

Cada CEE podrá presentar una única solicitud por procedimiento.

3. Programa III: de ayudas al coste salarial en CEE regulado en el capítulo IV (TR341M).

El plazo de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

*(DOG de 4 de octubre de 2017)*

## **Personas con discapacidad. Integración laboral. Programa I de subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social en los CEE (procedimiento TR341K). Ayudas. Anualidades 2017-2018.**

EXTRACTO de la Orden de 20 de septiembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, y se procede su convocatoria para las anualidades 2017-2018. Programa I de subvenciones a las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social en los CEE (código de procedimiento TR341K).

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente a la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

*(DOG de 4 de octubre de 2017)*

## **Personas con discapacidad. Integración laboral. Programa II de ayudas a la creación, ampliación, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo (códigos de procedimiento TR341E y TR341N). Ayudas. Anualidades 2017-2018.**

EXTRACTO de la Orden de 20 de septiembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, y se procede a su convocatoria para las anualidades 2017-2018. Programa II de ayudas a la creación, ampliación, mantenimiento y adaptación de puestos de trabajo (códigos de procedimiento TR341E y TR341N).

El plazo de solicitudes será hasta el 10 de noviembre de 2017.

*(DOG de 4 de octubre de 2017)*

## **Personas con discapacidad. Integración laboral. Programa III de ayudas as mantenimiento del coste salarial (procedimiento TR341M). Ayudas. Anualidades 2017-2018.**

EXTRACTO de la Orden de 20 de septiembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas a centros especiales de empleo (CEE) con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, y se procede a su convocatoria para las anualidades 2017-2018. Programa III de ayudas as mantenimiento del coste salarial (procedimiento TR341M).

El plazo de presentación de solicitudes será de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

*(DOG de 4 de octubre de 2017)*

## Puesta en marcha de casas nido. Ayudas.

ORDEN de 2 de octubre de 2017, por la que se modifica la Orden de 6 de mayo de 2016 por la que se regulan las bases que regirán el procedimiento de concesión de ayudas para la puesta en marcha de casas nido, parcialmente cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

(DOG de 9 de octubre de 2017)

## Apertura de establecimientos comerciales en domingos y festivos. Año 2018.

ORDEN de 4 de octubre de 2017, por la que se establecen los domingos y festivos en que se autoriza la apertura de establecimientos comerciales durante el año 2018.

(DOG de 13 de octubre de 2017)

## LA RIOJA (CC. AA.)

### Programas de interés general dirigidos a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Subvenciones.

ORDEN 6/2017, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a programas de interés general dirigidas a fines de interés social a desarrollar por entidades del tercer sector en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

(BOR de 2 de octubre de 2017)

### Renta de Ciudadanía.

DECRETO 41/2017, de 29 de septiembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2017, de 28 de abril, por la que se regula la Renta de Ciudadanía de La Rioja.

(BOR de 4 de octubre de 2017)

### Programas de interés general dirigidos a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN 555/2017, de 6 de octubre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones a programas de interés general dirigidos a fines de interés social a desarrollar por entidades del Tercer Sector en la Comunidad Autónoma de la Rioja, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas. (extracto)

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días, computados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del extracto de la resolución de convocatoria de esta subvención en el Boletín Oficial de La Rioja.

---

(BOR de 9 de octubre de 2017)

## MADRID (CC. AA.)

### **Proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria. Subvenciones.**

ORDEN 1523/2017, de 26 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación para el desarrollo, proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global y proyectos de acción humanitaria.

*(BOCM de 2 de octubre de 2017)*

### **Programa Re-Emprende. Ayudas.**

ACUERDO de 12 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas del Programa Re-Emprende. Ayudas para una segunda oportunidad de los trabajadores autónomos o por cuenta propia.

*(BOCM de 3 de octubre de 2017)*

### **Entidades sin ánimo de lucro. Proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social. Subvenciones.**

ORDEN 1487/2017, de 21 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de voluntariado y proyectos de innovación social.

*(BOCM de 3 de octubre de 2017)*

### **Programas de interés general para atender fines de interés social. Subvenciones. Año 2017.**

ORDEN 1491/2017, de 21 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se corrigen errores materiales en la Orden 1463/2017, de 19 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan para el año 2017 subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para atender fines de interés social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, con cargo al 0,7 por 100 del rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

*(BOCM de 3 de octubre de 2017)*

### **Proyectos de Integración RMI. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden 1522/2017, de 26 de septiembre, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se convocan subvenciones a entidades de iniciativa social sin ánimo de lucro para acciones dirigidas a la realización de Proyectos de Integración RMI.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

---

*(BOCM de 4 de octubre de 2017)*

## Pago de la factura de suministro eléctrico y/o de gas. Ayudas.

ACUERDO de 19 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras y desarrollo del procedimiento de concesión directa de las ayudas individuales para el pago de la factura de suministro eléctrico y/o de gas.

(BOCM de 6 de octubre de 2017)

## Personas con discapacidad. Inserción sociolaboral. Subvenciones.

ORDEN 1539/2017, de 27 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se modifica la Orden 1300/2017, de 1 de agosto, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades sin fin de lucro para acciones dirigidas a la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, línea cofinanciable en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid (2014-2020), Eje 2, Objetivo Temático 9. Prioridad de Inversión 9.3, Objetivo Específico 9.3.2.

(BOCM de 6 de octubre de 2017)

## Centros y servicios sanitarios relacionados con las técnicas de reproducción humana asistida.

ORDEN 846/2017, de 22 de septiembre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifica la Orden 2541/1997, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, por la que se establece la autorización-homologación de los centros y servicios sanitarios relacionados con las técnicas de reproducción humana asistida en la Comunidad de Madrid, y la Orden 1980/1998, de 28 de octubre, de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sobre autorización y acreditación de las actividades relativas a la utilización de tejidos humanos en la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 9 de octubre de 2017)

## Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

ACUERDO de 3 de octubre de 2017, del Consejo de Gobierno, por el que corrigen errores materiales en el Decreto 77/2017, de 12 de septiembre, por el que se modifica el Decreto 192/2015, de 4 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno y se pone en funcionamiento la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112.

(BOCM de 9 de octubre de 2017)

## Atención y apoyo a la emigración. Subvenciones. Año 2017.

ANUNCIO del extracto de la Orden 2915/2017, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece la convocatoria de concesión de subvenciones destinadas a asociaciones, centros y entidades sin ánimo de lucro, para la atención y apoyo a la emigración para el año 2017.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

---

(BOCM de 9 de octubre de 2017)

## MELILLA (CC. AA.)

### Microempresas. Subvenciones. Año 2017.

EXTRACTO de la Orden 3627/2017, de 3 de octubre, relativa a convocatoria de subvenciones destinadas a Microempresas dentro del régimen de ayudas financieras a la inversión. Año 2017.

La presente convocatoria se publicará en la forma señalada en el artículo 20.8 de la Ley General de Subvenciones, estableciéndose un único plazo, desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, hasta el 22 de diciembre de 2017 a las 13:00 horas.

*(BOME de 6 de octubre de 2017)*

### Calendario de fiestas laborales. Año 2018.

ACUERDO de 28 de septiembre de 2017, del Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 28 de septiembre de 2017, relativo al calendario laboral para el año 2018.

*(BOME de 10 de octubre de 2017)*

## MURCIA (CC. AA.)

### Apoyo a empresas innovadoras de base tecnológica. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 29 de septiembre de 2017 por la que el Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia aprueba la convocatoria de ayudas dirigidas al apoyo a empresas innovadoras de base tecnológica (EIBTS), reguladas por Orden de 3 de noviembre de 2016; modificada por Orden de 26 de junio de 2017.

La solicitud de subvención podrá presentarse desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta transcurridos 2 meses desde dicha publicación, salvo que con carácter previo se hubiera agotado el presupuesto de esta convocatoria.

*(BORM de 4 de octubre de 2017)*

### Agentes de la cooperación internacional. Subvenciones para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo.

ORDEN de 2 de octubre de 2017 de la Consejería de Presidencia y Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a conceder a diferentes agentes de la cooperación internacional para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo en la Región de Murcia.

El plazo de presentación de la solicitud será el establecido en la correspondiente orden de convocatoria y no podrá ser inferior a 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de la orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

*(BORM de 6 de octubre de 2017)*

## Personas desempleadas de larga duración. Contratación indefinida. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 3 de octubre de 2017 de la Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones de fomento de la contratación indefinida de personas desempleadas de larga duración en la Región de Murcia.

---

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención será de 15 días a contar desde la fecha de alta en la Seguridad Social del trabajador contratado (fecha de inicio de la relación laboral).

---

(BORM de 7 de octubre de 2017)

## Programas de integración sociolaboral. Ayudas. Año 2017 (APIS).

EXTRACTO de la Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, por la que se convocan ayudas para programas de integración sociolaboral para el año 2017 (APIS).

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

---

(BORM de 14 de octubre de 2017)

## PAÍS VASCO (CC. AA.)

## Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter sindical. Ayudas. Ejercicio 2017.

ORDEN de 27 de septiembre de 2017 de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, por la que se convocan ayudas a las Organizaciones Profesionales Agrarias de carácter sindical de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el ejercicio 2017.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 6 de octubre de 2017)

## Jóvenes en situación de desempleo. Formación y contratación. Subvenciones. 2014-2020.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para el año 2017 para la formación y contratación de jóvenes en situación de desempleo en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

---

Los plazos para la presentación de solicitudes de subvención serán los siguientes:

- a) Para las acciones formativas, comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el día 3 de noviembre de 2017.
  - b) Para los contratos de trabajo, el plazo es de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al inicio del contrato de trabajo.
- 

(BOPV de 9 de octubre de 2017)

## Ayudas al retorno juvenil. Contratación de personas jóvenes. Año 2017.

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2017, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas al retorno juvenil, para el año 2017, destinadas a la contratación de personas jóvenes en centros de trabajo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El plazo de presentación de solicitudes será el siguiente:

- Para la subvención por contratación de personas jóvenes: se iniciará el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco y finalizará el 10 de noviembre de 2017.
- Para la subvención por los gastos de desplazamiento a la CAPV: se iniciará el día siguiente a la formalización del contrato laboral y finalizará el 31 de enero de 2018.

(BOPV de 9 de octubre de 2017)

## VALENCIA (CC. AA.)

### Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 105/2017, de 28 de julio, del Consell, de desarrollo de la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, en materia de transparencia y de regulación del Consejo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

(DOGV de 4 de octubre de 2017)

### Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

CORRECCIÓN de errores del Decreto 122/2017, de 15 de septiembre, del Consell, por el cual aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias.

(DOGV de 10 de octubre de 2017)

### Programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Subvenciones.

ORDEN 8/2017, de 6 de octubre, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la realización de programas de interés general para atender a fines de carácter social con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunitat Valenciana.

(DOGV de 11 de octubre de 2017)

### Asociaciones empresariales multisectoriales. Ayudas.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de octubre de 2017, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se convocan ayudas en materia de industrialización para asociaciones empresariales multisectoriales de ámbito comarcal de la Comunitat Valenciana. BDNS (Identif.): 365138.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 1 mes, iniciándose su cómputo el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 11 de octubre de 2017)